



A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada, ampliación de potencia de 5 a 10 MW.*

*Expte.: GE-M/67/06. (2008080020)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 10.000 kW nominales, constituida por 100 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y transformadores de 100 y 630 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de centro de transformación prefabricado.
- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por línea mixta de media tensión formada por tramo subterráneo desde el C.S. hasta el apoyo 17 a 20kV y con longitud 100 m, tramo aéreo desde el apoyo 17 hasta el apoyo 1 (fin de línea) con tensión 20kV y con longitud 3.339 m y tramo subterráneo desde el apoyo 1 hasta las celdas de la Subestación de Alvarado y con longitud 200 m, cincuenta y nueve centros de transformación interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV en anillos, con final en el centro de seccionamiento anteriormente indicado.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 19 y 20 del polígono 190 en el poblado de Alvarado del término municipal de Badajoz.



— Promotor: Global Atreo, S.L. en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia en Cáceres, n.º 10096-00. (2008080033)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 13 de noviembre de 2007, a favor Interocas, S.L., con CIF: B82576703, y con domicilio en C/ Jorge Juan, 23 3.º Int. Izq. de Madrid (Madrid) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10096-00, "Santa Cruz", Recursos de Sección C), 8 cuadrículas mineras, Santa Cruz de la Sierra (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 20 de diciembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ACUERDO de 21 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-016848. (2007AC0036)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de